

RESOLUCIÓN Nº: 2155/18.-

Ramallo, 05 de julio de 2018

VISTO:

La trayectoria deportiva en la disciplina "Tejo de Playa", de la pareja femenina Sra. María del Carmen Centenari y la Sra. Virginia Berti oriundas del Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad "Tejo de Playa" es catalogado como un deporte a nivel sudamericano, en el cual participan personas de todas las franjas etarias;

Que María del Carmen Centenari y Virginia Berti, practican esta actividad desde hace 21 años, siendo fieles representantes de su terruño Ramallo, en las competencias que participan;

Que su lugar de práctica y entrenamiento es la cancha "Juan Otegui" de la Sede del Centro de Jubilados de Villa Ramallo al cual representan;

Que ambas jugadoras participan de los Torneos Bonaerenses hace más de una década, obteniendo la "Medalla de Oro" (2012), "Medalla de Plata" (2015) y en el año 2011 la pareja María del Carmen Centenari y Sara Pacheco lograron la "Medalla de Bronce";

Que María del Carmen y Virginia gracias a conseguir el 1er lugar en los torneos bonaerenses, participaron del Torneo Nacional "Evita 2012" donde con gran valor y esfuerzo ganaron la Medalla de Plata;

Que por su dedicación y compromiso con el deporte, María del Carmen Centenari fue galardona con el 1er lugar del "Premio PLUMI" entregado por el Círculo de Periodistas Deportivos de la Ciudad de San Nicolás durante el año 2012 y 2013;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Brindar nuestras felicitaciones a las deportistas de Ramallo, **MARÍA DEL CARMEN CENTENARI** y **VIRGINIA BERTI** por su amplia y destacada trayectoria en la disciplina "Tejo de Playa".-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a las deportistas María del Carmen Centenari y Virginia Berti, al Centro de Jubilados de la localidad de Villa Ramallo y a los medios de comunicación escritos y digitales.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE JULIO DE 2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE